

CLAVE PRESUPUESTAL	FECHA DE ELABORACIÓN: Enero de 2007
--------------------	---

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

<u>NOMBRE DEL PUESTO:</u> COORDINADOR COMUNICACIÓN SOCIAL	<u>TITULAR</u>	<u>LEGISLATURA</u> No. LV	<u>LOCALIZACIÓN</u> CASA LEGISLATIVA
NIVEL <input type="checkbox"/>	CATEGORIA <input type="checkbox"/>	PARA SER LLENADO POR RECURSOS HUMANOS: REPORTA A: JUNTA DE CONCERTACIÓN POLÍTICA	

2. NATURALEZA DEL PUESTO:

2.1. OBJETIVO PRINCIPAL DEL PUESTO:

Conducir la política de información institucional de la LIV Legislatura en base a la relación.

2.2. RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS:

No.	RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS
I	Conducir las relaciones informativas con los medios de comunicación, para difundir las actividades institucionales del Poder Legislativo, garantizando el suministro de información veraz, oportuna y completa, procurando la buena imagen institucional, conduciéndose bajo principios de pluralidad, objetividad e imparcialidad.
II	Organizar conferencias de prensa, entrevistas, y demás actividades de difusión informativa que requieran los integrantes de la Legislatura o cualquiera de sus órganos;
III	Emitir, bajo su más estricta responsabilidad, los boletines de información relativos a los trabajos y resoluciones relevantes de la actividad parlamentaria;
IV	Elaborar y circular entre los diputados, los trabajos de síntesis, análisis y clasificación de las noticias relevantes para el desarrollo de sus actividades;
V	Producir, ordenar y resguardar la información escrita, videográfica, fotográfica y fonográfica de los trabajos de la Legislatura, de sus órganos e integrantes, y mantenerla debidamente inventariada;
VI	Proponer y participar en la edición, impresión y distribución de folletos, revistas y demás impresos que contribuyan a la difusión de los trabajos y preservación de la imagen institucional.
VII	Ejecutar las demás instrucciones que en material de comunicación social reciba de la Junta de Concertación Política o en su caso, del Pleno de la Legislatura.
VIII	Supervisar la síntesis y monitoreo diario de los medios de comunicación locales y difusión oportuna a través de la red interna de la LIV Legislatura.
IX	Coordinar la cobertura de los eventos institucionales y de diputados en particular.

X	Atender solicitudes informativas de los medios de comunicación en la medida de lo que
---	---

	permite la institución.
XI	Leer y analizar información difundida en medios de comunicación para realizar un balance informativo semanal.
XII	Proponer a la Junta de concertación Política, campañas de difusión institucional.
XIII	Contratar espacios para difusión en medios, previa autorización de la Junta de Concertación Política.
XIV	Elaborar textos para anuncios de difusión impresos.
XV	Elaborar guiones para spots en radio y televisión.
XVI	Elaborar guiones para los programas que habrán de enviarse al Canal del Congreso de la Unión.

2.3. RESPONSABILIDADES ADICIONALES

No.	RESPONSABILIDADES ADICIONALES
1	Entregar algún trabajo especial a solicitud expresa de la Junta de Concertación Política.
2	Sugerir y asesorar a los Diputados sobre la comunicación en temas de coyuntura.

3 PERFIL DEL PUESTO:

3.1 PERFIL

Conforme al Art. 128 de La Ley Orgánica del Estado de Querétaro.

Técnico o Licenciado en periodismo, ciencias de la comunicación o áreas afines con tres años de experiencia.

NO. DE PUESTOS A SU CARGO: 7

ORGANIGRAMA



4 REQUISITOS DEL PUESTO:

4.1 CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

EDAD:	SEXO: Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	Indistinto <input checked="" type="checkbox"/>
--------------	--	--------------------------------	--

EXPERIENCIA EN :

- Coordinación de información en algún medio de comunicación. (3 años)
- Jefe de información (3 años)
- Creativo de publicidad. (2 años)

CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIFICOS

- Programas de cómputo: word, excel, básicos de edición de imágenes.
- Cámara de video y fotográfica

ESCOLARIDAD

<input checked="" type="checkbox"/>	Primaria
<input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria
<input checked="" type="checkbox"/>	Preparatoria/técnico y/o equivalente
<input checked="" type="checkbox"/>	Licenciatura
<input type="checkbox"/>	Maestría
<input type="checkbox"/>	Doctorado

4.2 RESPONSABILIDAD

Cantidad de recursos que administra el puesto.

MATERIAL O SUMINISTRO	EQUIPO Y HERRAMIENTA	DINERO Y VALORES	PRESUPUESTO
		Fondo revolvente de entre \$3,000.00 y \$5,000.00	



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERETARO
OFICIALIA MAYOR
DESCIPCION DE PUESTOS



5. COMENTARIOS: